

CIRCULAR ACLARATORIA NO. 1
Licitación Pública Nacional
LPN 002-2017 CCIVS

A todas las Empresas Constructoras participantes en el presente proceso de Licitación Pública se les hace conocimiento de lo siguiente:

De acuerdo con la clausula IAO 10.1 de los datos de la Licitación establecidos en los pliegos de condiciones y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en la cual los oferentes podrán hacer solicitud de aclaraciones, a continuación se detallan las respuestas a dichas solicitudes:

1. La documentación legal y técnica se agrega en un mismo sobre?

R/ La documentación técnica y legal deberá presentarse por separada.

2. La documentación legal es una sola por las cuatro licitaciones?

R/ La documentación legal es independiente para cada proceso de licitación.

3. Ya que la próxima semana es feriado por tratarse de la semana mayor, y en vista de que hay que solicitar fianzas a las diferentes entidades bancarias nuestra consulta es la siguiente ¿Podrían otorgar un plazo mayor para la presentación de las ofertas y así poder estudiar mejor los proyectos?



R/ Se mantiene la fecha de entrega de oferta de conformidad a lo establecido en los documentos bases de licitación IAO 25.1.

4. Podemos usar una sola autentica para los proyectos de la licitación del 17 de abril?

R/ No. Los procesos son independientes

Esta Circular Aclaratoria deberá acompañar a los documentos de las ofertas de los proyectos, el día de apertura de las mismas.

San Pedro Sula, 6 de Abril de 2017.



Ing. Sergio Valatoro Cruz
Director ejecutivo